



RESOLUCIÓN No. SB-DTL-2017-684

**ROSSANA LOOR AVEIGA
DIRECTORA DE TRÁMITES LEGALES, SUBROGANTE**

QUE mediante oficios No. banCODE-G.G.-SB-0239-2017, banCODE-G.G.-SB-0282-2017, banCODE-DIR-015-2017, banCODE-DIR-016-2017 y banCODE-DIR-018-2017 de 24 de mayo, 26 de junio, 24 y 26 de julio; y, 16 de agosto del 2017, respectivamente, los señores ingeniero Roberto Guevara Rubio Gerente General a esa fecha, doctor Juan Pablo Salas, Procurador Judicial y economista Geovanny Cardoso Ruiz, Gerente General del Banco "Desarrollo de los Pueblos" S.A. banCODESARROLLO, solicitan y completan la documentación para la calificación de idoneidad del licenciado Silfredo Cristóbulo Pérez Álvarez y licenciado Gil Pompilio Arguello Paredes como Directores Suplentes del Banco en mención, designados en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de febrero del 2017;

QUE el artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero, establece los impedimentos para miembros del directorio y consejos de administración y vigilancia;

QUE la Circular No. IG-INJ-INSFP-INSFPU-2014-140 de 15 de octubre del 2014, determina los documentos habilitantes que se deben presentar para la calificación de los miembros del directorio y representante legal de las instituciones del sector financiero privado;

QUE mediante memorando N° SB-DTL-2017-1014-M de 24 de agosto del 2017, se señala que los señores licenciado Silfredo Cristóbulo Pérez Álvarez y licenciado Gil Pompilio Arguello Paredes cumplen con los requisitos determinados en la norma citada en el considerando precedente; y,

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Bancos, Encargado, mediante resolución No. SB-2015-151, de 2 de marzo de 2015, y de la delegación conferida mediante resolución No. ADM-2017-13718 de 16 de agosto de 2017,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CALIFICAR la idoneidad de los señores licenciado Silfredo Cristóbulo Pérez Álvarez, con cédula de ciudadanía No. 180180237-0 y licenciado Gil Pompilio Arguello Paredes, con cédula de ciudadanía No. 170383441-4, como Directores Suplentes del Banco "Desarrollo de los Pueblos"

P





Resolución No. SB-DTL-2017-684

Página 2

S.A. banCODESARROLLO, designados en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de febrero del 2017.

COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, el veinticuatro de agosto del dos mil diecisiete.

Ab. Rossana Loor Aveiga
DIRECTORA DE TRÁMITES LEGALES, SUBROGANTE

LO CERTIFICO.- En Quito, Distrito Metropolitano, el veinticuatro de agosto del dos mil diecisiete.

Ing. Karla Angulo Jaén
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA

